

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día veintiséis de marzo del año dos mil diez en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, del sujeto obligado Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo relativo se circuló mediante la Tarjeta Informativa número 49 de fecha diez de marzo de dos mil diez), y
6. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de febrero de 2010 (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo correspondiente fue circulado por medio de la Tarjeta Informativa número 53, del veintidós de marzo de dos mil diez, signada por el Secretario General).

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

ACUERDO CG/SE-194/26/03/2010

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día “*Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, del sujeto obligado Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología*”, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que después de analizar el dictamen que al respecto emite el Director de Asuntos Jurídicos, se puede arribar a la conclusión de que son de aprobarse los formatos que nos ocupan, proponiéndose que el Acuerdo correspondiente, sea en ese sentido, preguntándose a los Consejeros aquí presentes, si tienen observaciones al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-195/26/03/2010

PRIMERO. Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a este Instituto por el sujeto obligado Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología, se desprende que **SI** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

SEGUNDO. Respecto al Formato de Acceso o Corrección a Datos Personales remitido a este Instituto por el sujeto obligado Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología, se desprende que **SI** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

TERCERO. Se instruye al Director de Asuntos Jurídicos que notifique el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología.

3. En relación del punto 6 del orden del día "*Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de febrero de 2010*", la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que presenta al Consejo General del Instituto para su conocimiento y en su caso aprobación los estados financieros

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

(situación financiera, ingresos y egresos, ejercicio del presupuesto, ingresos y gastos en clasificación económica, variaciones al patrimonio, flujo de efectivo y notas) correspondientes al mes de febrero de 2010; así mismo se presenta el concentrado de adecuaciones presupuestales efectuadas en el mismo periodo.

A continuación se muestra una cédula resumen conteniendo el detalle del presupuesto autorizado, modificado, ejercido y disponible por el ejercicio 2010:

Capítulo	Presupuesto autorizado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
Servicios Personales	21'900,000.00	281,752.36	22'181,752.36
Materiales y Suministros	419,300.00	0.00	419,300.00
Servicios Generales	3'463,700.00	79,877.00	3'543,577.00
Bienes Muebles e Inmuebles	17,000.00	0.00	17,000.00
	25'800,000.00	361,629.36	26'161,629.36

El importe por \$361,629.36 relativo a ampliaciones/reducciones se integra de la siguiente manera:

Remanente del presupuesto 2009	\$361,001.13
Intereses ganados 2010	\$ 163.03
Bonificación de comisiones 2009	<u>\$ 465.20</u>
Suma	\$361,629.36

PRESUPUESTO MODIFICADO Y DISPONIBLE ANUAL			
Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido y Comprometido	Disponible
Servicios Personales	22'181,752.36	3'633,371.51	18'548,380.85
Materiales y Suministros	419,300.00	6,169.60	413,130.40
Servicios Generales	3'543,577.00	123,198.97	3'420,378.03
Bienes Muebles e Inmuebles	17,000.00	0.00	17,000.00
	26'161,629.36	3'762,740.08	22'398,889.28

PRESUPUESTO MODIFICADO Y DISPONIBLE AL MES DE FEBRERO/2010

Capítulo	Presupuesto Modificado a Febrero	Presupuesto Ejercido y Comprometido	Disponible a Febrero
Servicios Personales	4'009,887.68	3'633,371.51	376,516.17
Materiales y Suministros	35,200.00	6,169.60	29,030.40
Servicios Generales	620,735.33	123,198.97	497,536.36
Bienes Muebles e Inmuebles	9,000.00	0.00	9,000.00
	4'674,823.01	3'762,740.08	912,082.93

Posición Financiera.

Respecto a la posición financiera del Instituto a la fecha que se informa con relación al mes anterior (enero 2010), las cuentas del estado de situación financiera tuvieron una variación de \$415,207.73 en el activo, que corresponde a un aumento del 9.05%; el pasivo varió en \$151,290.88, esto es un incremento del 18.66%; y el patrimonio tuvo una variación de \$263,916.85, esto es un 6.98%.

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
Enero 2010	\$4'587,006.96	\$810,372.15	\$3'776,634.81
Febrero 2010	\$5'002,214.69	\$961,663.03	\$4'040,551.66
Variación \$	\$415,207.73	\$151,290.88	\$263,916.85
Variación %	9.05%	18.66%	6.98%

Así mismo, la posición financiera del Instituto a la fecha que se informa respecto del mismo mes pero del ejercicio anterior (febrero 2009), las cuentas del estado de situación financiera tuvieron una variación de \$433,481.01 en el activo, que corresponde a un aumento del 9.48%; el pasivo varió en \$439,703.64, esto es un incremento del 84.24%; y el patrimonio tuvo una variación de -\$6,222.63, esto es un 0.15% de decremento.

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
Febrero 2009	\$4'568,733.68	\$521,959.39	\$4'046,774.29
Febrero 2010	\$5'002,214.69	\$961,663.03	\$4'040,551.66
Variación \$	\$433,481.01	\$439,703.64	-\$6,222.63
Variación %	9.48%	84.24%	-0.15%

Del Activo.

Presentó en el mes que se informa respecto al mes anterior una variación de \$415,207.73 la cual se conformó por un incremento en el activo circulante.

	Circulante	Fijo	Diferido
A Enero 2010	\$1'481,352.24	\$3'063,154.72	\$42,500.00

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

A Febrero 2010	\$1'896,559.97	\$3'063,154.72	\$42,500.00
Variación \$	\$415,207.73	\$0.00	\$0.00
Variación %	28.02%	0.00%	0.00%

	Circulante	Fijo	Diferido
A Febrero 2009	\$1'556,525.97	\$3'012,207.71	\$0.00
A Febrero 2010	\$1'896,559.97	\$3'063,154.72	\$42,500.00
Variación \$	\$340,034.00	\$50,947.01	\$42,500.00
Variación %	21.84%	1.69%	0.00%

Del Activo Circulante.

Incrementó en \$415,207.73 debido a la ministración de gasto corriente de los meses de enero y febrero por parte de SEFIPLAN.

	Fondo Fijo	Bancos	Deudores Diversos	Impuestos por Recuperar
A Enero 2010	\$10,000.00	\$1'151,820.34	\$319,499.16	\$32.74
A Febrero 2010	\$10,000.00	\$1'872,026.12	\$14,468.63	\$65.22
Variación \$	\$0.00	\$720,205.78	-\$305,030.53	\$32.48
Variación %	0.00%	62.52%	-95.47%	99.20%

	Fondo Fijo	Bancos	Deudores Diversos	Impuestos por Recuperar
A Febrero 2009	\$10,000.00	\$966,515.36	\$579,943.07	\$67.54
A Febrero 2010	\$10,000.00	\$1'872,026.12	\$14,468.63	\$65.22
Variación \$	\$0.00	\$905,510.76	-\$565,474.44	-\$2.32
Variación %	0.00%	93.68%	-97.50%	-3.43%

Del Activo Fijo.

	A Enero 2010	A Febrero 2010	Variación \$	Variación %
Activo Fijo	\$3'063,154.72	\$3'063,154.72	\$0.00	0.00%

	A Febrero 2009	A Febrero 2010	Variación \$	Variación %
Activo Fijo	\$3'012,207.71	\$3'063,154.72	\$50,947.01	1.69%

Del Activo Diferido.

	A Enero 2010	A Febrero 2010	Variación \$	Variación %
Activo Diferido	\$42,500.00	\$42,500.00	\$0.00	0.00%

	A Febrero 2009	A Febrero 2010	Variación \$	Variación %
Activo Diferido	\$0.00	\$42,500.00	\$42,500.00	%

Del Pasivo.

En el mes que se informa presentó una variación de \$164,363.02, esto es, un aumento del 20.28% la cual se conformó por una disminución de \$14,189.13 en los impuestos por pagar, un decremento de \$11,405.08 en proveedores, y la actualización de la provisión contable correspondiente a la gratificación anual y prima vacacional conforme a lo devengado a la fecha que se informa.

	Impuestos por pagar	Proveedores	Prestaciones por pagar
A Enero 2010	\$520,759.44	\$57,123.88	\$232,488.83
A Febrero 2010	\$506,570.31	\$45,718.80	\$409,373.92
Variación \$	-\$14,189.13	-\$11,405.08	\$176,885.09
Variación %	-2.72%	-19.96%	76.08%

	Impuestos por pagar	Proveedores	Indemnizaciones por pagar	Prestaciones por pagar
A Febrero 2009	\$448,926.29	\$0.00	\$73,033.10	\$0.00
A Febrero 2010	\$506,570.31	\$45,718.80	\$0.00	\$409,373.92
Variación \$	\$57,644.02	\$45,718.80	-\$73,033.10	\$409,373.92
Variación %	12.84%	%	%	%

Del Patrimonio.

Presentó una variación de \$263,916.85, esto es el 6.98%, la cual se encuentra conformada básicamente por la recuperación del adeudo por parte de SEFIPLAN correspondiente a la ministración de gasto de operación del mes de enero 2010 y al depósito de la relativa al mes de febrero, con su correlativo impacto en el resultado del ejercicio.

	Patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Ingresos pendientes de recibir	Resultado del período
A Enero 2010	\$3'063,154.72	\$403,501.13	\$319,141.67	-\$9,162.71
A Febrero 2010	\$3'063,154.72	\$403,501.13	\$0.00	\$573,895.81
Variación \$	\$0.00	\$0.00	-\$319,141.67	\$583,058.52
Variación %	0.00%	0.00%	%	%

	Patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Ingresos pendientes de recibir	Resultado del período
A Febrero 2009	\$2'969,707.71	\$94,322.63	\$562,771.34	\$419,972.61
A Febrero 2010	\$3'063,154.72	\$403,501.13	\$0.00	\$573,895.81
Variación \$	\$93,447.01	\$309,178.50	-\$562,771.34	\$153,923.20

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

Variación %	3.14%	327.78%	%	36.65%
-------------	-------	---------	---	--------

De los Ingresos.

Al mes de febrero 2010 se han recibido ingresos por \$4'313,821.89 de los cuales \$4'313,193.66 corresponden a ministraciones radicadas del presupuesto autorizado, equivalentes al 99.98% y los restantes \$628.23, el 0.02%, corresponden a otros ingresos mismos que se detallan a continuación: bonificación de comisiones del ejercicio anterior \$465.20 y \$163.03 de productos financieros generados en el mes de enero 2010.

	INGRESOS
Enero 2010	\$1'933,695.27
Febrero 2010	\$2'380,126.62
Variación \$	\$446,431.35
Variación %	23.08%

	INGRESOS
A Febrero 2009	\$3'729,877.60
A Febrero 2010	\$2'380,126.62
Variación \$	-\$1'349,750.98
Variación %	-36.18%

	Ministraciones	Otros Ingresos
Enero 2010	\$1'933,152.82	\$542.45
Febrero 2010	\$2'380,040.84	\$85.78
Variación \$	\$446,888.02	-\$456.67
Variación %	23.11%	-84.18%

	Ministraciones	Otros Ingresos
A febrero 2009	\$1'673,325.52	\$106.50
A febrero 2010	\$2'380,040.84	\$85.78
Variación \$	\$706,715.32	-\$20.72
Variación %	42.23%	-19.45%

Del Gasto Corriente.

Al mes de febrero 2010 el gasto corriente del Instituto asciende a \$3'739,926.08 equivalente al 14.29% del presupuesto modificado autorizado, el cual se compone de \$3'633,371.51, el 97.15% por servicios personales; \$6,169.60, el 0.16% por materiales y suministros, y \$100,384.97, el 2.69% por servicios generales.

	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles
Enero 2010	\$1'900,384.64	\$1,829.13	\$40,644.21	\$0.00

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

Febrero 2010	\$1'732,986.87	\$4,340.47	\$59,740.76	\$0.00
Variación \$	-\$167,397.77	\$2,511.34	\$19,096.55	\$0.00
Variación %	-8.80%	137.29%	46.98%	%

	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles
A Febrero 2009	\$3'089,612.05	\$6,252.78	\$214,040.16	\$0.00
A Febrero 2010	\$3'633,371.51	\$6,169.60	\$100,384.97	\$0.00
Variación \$	\$543,759.46	-83.18\$	-\$113,655.19	\$0.00
Variación %	17.59%	-1.33%	-53.09%	%

De los Servicios Personales.

El monto ejercido al 28 de febrero se integra de la siguiente forma:

Ayuda para pasajes	\$	20,504.17
Despensa	\$	12,570.15
Previsión social múltiple	\$	9,789.27
Bono anual de despensa	\$	129,584.05
Ayuda por servicios	\$	9,402.36
Capacitación y desarrollo	\$	20,493.38
Sueldos y salarios	\$	2'186,313.94
Compensación administrativa	\$	336,691.92
IPE	\$	277,619.76
IMSS	\$	76,944.61
SAR	\$	40,880.80
Seguro institucional	\$	28,781.06
Aguinaldo	\$	234,144.37
Gratificación extraordinaria	\$	14,285.60
Gratificación	\$	117,054.62
Prima vacacional	\$	58,174.93
2% impuesto s/nóminas	\$	60,136.52
Suma		\$3'633,371.51

Por lo que se refiere a las adecuaciones presupuestales realizadas en el mes de febrero; se presenta a continuación el concentrado de las mismas; mediante cédula analítica elaborada por la oficina de Control Presupuestal:

Adecuaciones:

Partidas	Ampliación	Reducción
-----------------	-------------------	------------------

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

1601	Prima vacacional	1,100.00	
1503	Gratificación		1,100.00
TOTAL		\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
ACUERDO CG/SE-155/24/06/2008			
INTERESES GANADOS EN EL MES DE FEBRERO			85.78
PARTIDAS			Ampliación
3827	TRASLADOS LOCALES		85.78
TOTAL			\$ 85.78

Una vez expuesto lo anterior, se pregunta a los Consejeros si tienen observaciones respecto de los estados financieros, que no permitan su aprobación.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

ACUERDO CG/SE-196/26/03/2010

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros del Instituto correspondientes al mes de febrero de dos mil diez.

SEGUNDO. Se deberán adjuntar al acta que se levante con motivo de esta sesión extraordinaria, para que formen parte integral de la misma, los anexos relativos a los estados financieros del mes de febrero de dos mil diez, mismos que son en un número de veintiún fojas útiles sólo por su anverso, y deberán ir firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario General, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con diez minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

ACTA: ACT/CG/SE-30/26/03/2010

FECHA: Veintiséis de marzo del año dos mil diez

Julio César Méndez González
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General